ABOGADO O DOCTOR EN DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES	

I. Ubicación del requerimiento

Inciso: 69 URSEA
Unidad/es Ejecutora/as: 001 UNIDAD REGULADORA DE SERVICIOS DE ENERGÍA Y AGUA (URSEA)
Unidad/es Organizativa/as: COORDINACIÓN LEGAL

II. Plazas

Cantidad de Plazas: 2 (dos)
Naturaleza del Vínculo: Contrato Arrendamiento de Servicios Convenio CND-Ursea el cual no genera ningún derecho de permanencia en el cargo.

III. Objeto del Puesto

Finalidad: Asesorar sobre aspectos jurídicos relativos a los sectores regulados: energía eléctrica, combustibles líquidos, agua potable y saneamiento, y gas por redes. Asesorar sobre contrataciones y recursos humanos.

IV. Identificación del Puesto

Denominación:	**Profesional Junior**
Serie:	**Profesional**

V. Tareas Claves

- Asesorar jurídicamente en los sectores regulados de Ursea.
- Analizar e informar expedientes.
- Responder reclamos y denuncias.
- Llevar procesos ante el Poder Judicial y el TCA.
- Apoyar en el proceso de contrataciones.

- Hacer procuración
- Realizar inspecciones en Montevideo y en el interior
- Asistir a la gestión, a la formación y a la investigación para la formulación de normas y procedimientos en los sectores regulados.
- Ejecutar actividades relativas a su formación.

VI. Niveles de Exigencia

	Alto	Medio	Bajo
COMPLEJIDAD DE LAS TAREAS	x		
AUTONOMIA REQUERIDA		x	
RESPONSABILIDAD DE LAS ACCIONES	x		
PERICIA	x		
INFORMACION CONFIDENCIAL	x		

VII. Relación Jerárquica

Supervisa: [] **No supervisa** [X]

VIII. Condiciones de Trabajo

a) **Carga Horaria:** 8 horas diarias, de lunes a viernes.
b) **Remuneración:** $ 118.940 nominales mensuales + IVA
c) **Lugar habitual de desempeño:** Liniers Nº 1324 piso 2, Montevideo.
d) **Plazo de contratación**: contrato por un año, renovable previa evaluación.
e) **Otras condiciones específicas:** En el ejercicio liberal de su profesión, no puede desarrollar tareas que se vinculen directa o indirectamente con los agentes de los sectores regulados con excepción de la docencia.

Requisitos solicitados:

1. EXCLUYENTES

A.- Formación:

- Título de grado de Abogado o Doctor en Derecho y Ciencias Sociales, en instituciones públicas o privadas universitarias reconocidas por el Ministerio de Educación y Cultura. El título deberá estar habilitado ente la Suprema Corte de Justicia.

B.- Experiencia:

- Experiencia comprobada mínima de 4 años en el ejercicio de la profesión.

2. A VALORAR

A.- Formación:

- Título de Escribano.
- Formación a nivel de Posgrado en Derecho Administrativo
- Formación y/o experiencia en el ejercicio de la profesión en alguno de los sectores regulados por URSEA.

B.- Experiencia:

- Experiencia en/con organismos públicos estatales mayor de 2 años.
- Experiencia en litigio ante TCA. y Poder Judicial

3- COMPETENCIAS CONDUCTUALES Y /O FUNCIONALES

Competencias Conductuales y/o funcionales:

- Habilidad analítica
- Aprendizaje continúo
- Trabajo en equipo y cooperación
- Gestión de la información
- Autoformación- autoaprendizaje